

**ACTA N° 703 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2023)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del miércoles 11 de enero de 2.023, se inicia la Sesión N° 703 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Galvez Palma, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernandez Garrido, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Natalia Tobar Maldonado, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa la Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS)**
- 4. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°703 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día miércoles 11 de enero de 2.023.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

El Sr. Consejero Vargas, informa que con el ánimo de dar respuesta a un compromiso que hicieron en Santa Cruz, en la primera presentación que realizó el CEAF -centro que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional- referido a evaluar el impacto que ha tenido este programa con los colegios que están en el convenio y escuchando a cada uno de los directores de los colegios, quienes dieron cuenta del

impacto que ha tenido el traspasar a los alumnos de los liceos agrícolas de la región conocimientos útiles, actualizados y acordes a su plan de estudios, que les permitan enfrentar de mejor manera su futuro, en este contexto se realizó una exposición completa del punto de vista de lo que hace el CEAF, los beneficios que contempla el programa y dentro de los aspectos a destacar señala que el Sr. Patricio Pérez Tapia, Presidente G.T.T Escuelas Agrícolas VI Región, agradeció al Consejo Regional por esta iniciativa y explicó que la presencia de CEAF es un lujo para la Región, siendo un trabajo destacado del Gobierno Regional tener disponible este centro de investigación para el desarrollo de los alumnos de estas escuelas. Indicó que fue de gran alegría que la última actividad del G.T.T. fuera realizado con el CEAF, contando con una masividad de 33 profesores atendidos para poder trabajar con los alumnos, siendo una experiencia única de transferencia de conocimientos a un área que debe ser siempre prioritaria.

Asimismo, la Sra. Cecilia Rodríguez, Directora de Jean Buchaman de Peumo (en línea), destacó la iniciativa y apoyo entregado por el centro de investigación CEAF, existiendo respuestas muy rápidas en los procesos implementados por esta corporación. Agradeció a todos los involucrados en este proyecto, como a los monitores, Director del CEAF y los Consejeros Regionales por resolver esta iniciativa dirigida a los colegios agrícolas de la Región.

Para finalizar su cuenta señala que lo que corresponde ahora es poner en tabla dentro de este mes, si se alcanza, la propuesta y el presupuesto.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar agradece al Sr. Consejero Vargas por considerar los planteamientos formulados por los Consejeros.

En segundo lugar y en relación a otro tema valora el regalo que les envió el Ex Consejero Arturo Orellana, a quien recuerda, dado que fue uno de los impulsores de este proyecto junto con los Sres. Consejeros Hernández y Contreras.

Retomando el tema, solicita por intermedio del Sr. Gobernador considerar la posibilidad de que la persona que el docente tenga características distintas, porque no se requiere un técnico 100% o un técnico profesional, sino que una persona que tenga las características de tomar a los chicos, hacerlos soñar, desarrollar intercambios con las universidades del mundo, aprovechando la Universidad de O'Higgins y en este caso señala que la Sra. Leonor Díaz tomo el tema y lo llevo al papel, porque es muy importante que los jóvenes tengan esa posibilidad, toda vez que hoy día es más fácil desarrollar estas cosas a través del mundo.

El Sr. Consejero Contreras, solicita a la Comisión que cuando tengan temas que ver con el CEAF, estos sea abordado por Educación o Agricultura, ya que considera que por la Comisión de Fomento no debieran abordarse.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que sin duda tener el CEAF en la región, es un privilegio, porque es un centro de investigación que está a la altura de cualquier centro de este tipo en el mundo, además que se está preocupando de educar a las nuevas generaciones, abriendo los horizonte, ampliando su capacidad de crear e innovar, le parece que como proyecto sin duda merece conocerse.

Asimismo felicita la visión que se tuvo, en relación a lograr que se converse tanto la investigación como el que ejecuta esta investigación, que es la transferencia, que es una gran debilidad que tiene nuestra agricultura, no solamente en Chile sino que en el mundo, en cómo somos capaces de transferir la investigación a los usuarios que en su mayoría son gente adulta, entonces la tecnología le es muy difícil.

Por otra parte, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Contreras, en lo referido a que en las próximas comisiones deben ir de la mano tanto de fomento como de agricultura, porque cree que ahí se haría el enlace y la transferencia necesaria con los agricultores.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita que internamente se pongan de acuerdo las dos comisiones.

El Sr. Consejero Toro, indica que en marzo la comisión que se determine ya sea en conjunta u otra, bajen a los liceos que han estado participando, porque hoy tuvieron a los directores, pero no saben lo que pasa con los alumnos con respecto a este tema, ni los profesores, por lo tanto, solicita se arme un calendario para poder bajar a estos liceos para conocer el impacto real que ha tenido este programa en la comunidad educativa.

En segundo lugar solicita que se siga estudiando a través de la División con el CEAF, la forma en que se puede certificar a los alumnos y a los profesores que toman

estas capacitaciones, porque la gente del CEAF es de alto nivel académico y a lo mejor se puede lograr certificar, porque muchos de esos alumnos van a llegar a estudiar esas carreras y a lo mejor al certificarlos, les ayuda también para la entrada a la universidad y para los profesores en materia de capacitación.

El Sr. Consejero Silva, solicita a la Presidente de la Comisión de Fomento Productivo que involucre a la Comisión de Educación, dado que tienen que ver mucho con el tema.

El Sr. Consejero Vargas, plantea toda su disposición para trabajar en Comisión Conjunta con las comisiones de Educación y de Agricultura.

Para finalizar la cuenta de Comisión, da lectura a la intervención de la Sra. Leonor Díaz Salas, Jefa División Fomento e Industria Gobierno Regional de O'Higgins, quien manifestó estar muy contenta de poder escucharlos de buena manera ante un programa que se ejecutó según lo pensado hace un año atrás en esta comisión, con el impacto que ha tenido para los colegios beneficiados.

Señala que para el Gobierno Regional y el Consejo Regional no existe innovación en esta Región, si no es desde el territorio, aquí los colegios deben sentirse empoderados por los resultados obtenidos, quienes permiten hacer esta innovación y deben indicar hacia donde se debe dirigir esta innovación en el futuro.

Recuerda que hace menos de un año cuando CEAF presento su propuesta de inversión inicial, a petición de los Consejeros Regionales debió devolverse para redefinir el proyecto y adaptarlo a las nuevas solicitudes, incluyéndose por ejemplo la entrega de colaciones y transporte para los alumnos, considerando que muchos provienen de establecimientos públicos. Lo anterior se solicitó incorporar, sin importar cuanto más cueste en el proyecto.

El Sr. Consejero Gálvez, respecto a la insinuación del debate en torno a las atribuciones de las comisiones, recuerda que existe un reglamento, en el que está claramente establecido las temáticas que debe abordar cada comisión, entonces si existe alguna duda, propone que se realice una reunión de Comisión de Régimen Interno para revisar que está pasando con respecto a las atribuciones de las comisiones.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que primero opta porque lleguen a acuerdo los presidentes de las comisiones, quienes se pueden coordinar, puesto que no puede haber celos con respecto a lo que hace uno u otro, sino que complementar las cosas, por lo tanto, solicita que conversen entre las comisiones para ver si pueden llegar a algún acuerdo, porque si hay que reformar el reglamento, eso es más complejo.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en este punto da la bienvenida al Seremi de Bienes Nacionales, a don Juan Gómez Administrador de la Corte y al Sr. Erwin Revillard, Administrador Zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Enseguida manifiesta que sería conveniente que el Seremi y las personas que lo acompañan, puedan poner el tema en contexto, porque éste en una oportunidad fue rechazado por el Consejo Regional y en la segunda reunión, no se alcanzó el quorum para adoptar un acuerdo, por lo tanto, debe pasar al Pleno para su resolución.

Como antecedente señala que esta votación tampoco es vinculante, sino que es una consulta, pero es importante que los Consejeros tengan toda la información, por lo tanto, si el Consejo lo permite, le dará la palabra al Seremi y a la Corporación del Poder Judicial, para aclarar todas las dudas.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita se definan las fechas de ingreso de los oficios, porque también hay diferencia en la presentación.

El Sr. Consejero Vargas, señala que le correspondió en su calidad de Vicepresidente estar a cargo de la Comisión y si lo autoriza el pleno, esta también don Juan Gómez que es el Administrador de la Corte de Apelaciones de Rancagua y que en representación de los jueces y ministros de la región desea complementar lo que exponga o sugiera el Seremi de Bienes Nacionales.

El Sr. Eduardo González, Seremi de Bienes Nacionales, para poner en contexto señala que en el mes de noviembre en la comisión de Infraestructura se presentaron 6 inmuebles que están destinados para el uso habitacional para la Corporación Administrativa del Poder Judicial y lo que esta hoy día en discusión si se aprueba o no la concesión gratuita de 5 años de corto plazo de 6 inmuebles que están ubicados principalmente en la comuna de San Fernando y de la comuna de Peumo, que fue la materia que se discutió en ese momento y que fue rechazada.

Además agrega que en la Comisión del 29 de diciembre se expuso otra cantidad de inmuebles, los cuales también pasaron por el interesante debate de cual era el sentido. No le corresponde pronunciarse sobre lo que existe sobre el uso, pero si puede señalar que cada uno de esos inmuebles están hoy día destinados para el uso principalmente de jueces o profesionales del poder judicial.

El Sr. Juan Gómez Administrador de la Corte de Apelaciones de Rancagua, explica que el motivo de su presencia a esta instancia, dice relación con un mandato de la Corte de Apelaciones de Rancagua, en el sentido que se tomó conocimiento respecto de esta regularización y de este trabajo que se esta realizando respecto de las viviendas judiciales y el Pleno les encomendó particularmente con don Erwin Revillard que es el Administrador Zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial para que comparecieran ante esta instancia con el fin de dar a conocer cuál es su posición y la utilización de las viviendas judiciales que están repartidas en el territorio jurisdiccional.

Desde un tiempo hasta esta parte tienen asignadas del orden de las 15 viviendas judiciales y son utilizadas por jueces de familia y de garantía y ministros de la Corte de Apelaciones que ejercen su labor jurisdiccional en la región, esto de una u otra forma ayuda a prestar de mejor forma el servicio judicial, teniendo en claro que la movilidad al interior de la institución es un poco compleja en el sentido de que con la cercanía que tienen hoy día con la capital, muchas veces este incentivo es para que el juez se pueda trasladar a localidades como peumo, San Vicente, es un incentivo real para efectos de postulación y de esta forma mantener el servicio judicial que a diario prestan en la región.

El Sr. Erwin Revillard Administrador Zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, complementa la información señalando que le corresponde la administración y todo lo que tiene que ver con el quehacer de los bienes inmuebles y todos los recursos financieros y económicos del poder judicial en el territorio, dentro de eso aproximadamente del año 1978 - 1980 se distribuyeron estas viviendas para efectivamente hacer que el servicio judicial en el territorio se pudiera cumplir y así ocurre con muchas instituciones, dentro de eso la Corporación adicionalmente tiene un Consejo de Coordinación Zonal, que es un ente colegiado igual que el Consejo Regional, donde efectivamente por el mandato de la Corte Suprema tiene un reglamento sobre el cual se hace toda la asignación, se revisan los requisitos, se efectúan los programas de mantenimiento, en este caso de las viviendas judiciales o fiscales, por lo tanto, desde ese punto de vista se cumple una normativa y por otro lado a esta Corporación también le corresponde asignar los recursos para hacer el mantenimiento y mantener estos bienes en las mejores condiciones, considerando que son bienes que tienen más de 40 años.

Por parte de la Seremi de Bienes Nacionales se les pidió el año pasado regularizar el uso de la concesión y desde es punto de vista de acuerdo a la asesoría que les presto la Seremía, les pidió ocupar el formato más expedito que es la concesión gratuita por 5 años y ese es el formato que se utilizo y en razón de lo anterior y considerando el objetivo que persigue esta institución, como poder judicial de alguna manera presentaron esos antecedentes del punto de vista que como institución deben seguir manteniendo el servicio judicial y para ello es necesario mantener estos bienes como se he hecho durante estos 40 años.

Menciona también que dentro de los gastos en que incurren, estos aproximadamente son del orden de los M\$15.000.- a M\$20.000.- anuales para poder mantener estos bienes en óptimas condiciones, los cuales están siendo utilizados en este caso por los jueces y juezas que es el destino y objetivo que se fijo en la ley cuando se estableció esta destinación.

Finalmente, del punto de vista institucional y regional también, les interesa como institución tener tranquilidad del punto de vista de los jueces que van llegando hoy día a la región o los jueces que van a postular a la región al igual como lo hacen en las otras regiones del país, tengan la tranquilidad de alguna manera, una vez que están

destinados a esta función judicial efectivamente van a poder ocupar estos bienes de los cuales hoy día se esta solicitando tener esta concesión.

El Sr. Consejero Contreras, de acuerdo a lo señalado por el Sr. Revillard y tal como se ha explicado en Comisión, de que son jueces de otras regiones que vienen a trabajar a la zona, tiene una gran duda porque conoce un caso, porque una de las casas fiscales que se esta ocupando en San Fernando por una jueza, ella es oriunda de San Vicente de Tagua Tagua, por lo tanto, son 25 kilómetros de distancia, entonces ahí le parece que no se esta haciendo buen uso de las casas fiscales.

Por otro lado, consulta si el Consejo no es vinculante, quiere decir que el Ministerio de Bienes Nacionales entrega los inmuebles de la misma forma, por lo tanto, el voto del Consejo da lo mismo.

El Sr. Consejero Arroyo, señala que independiente que hoy se conozca de que esto no es vinculante desea dejar de manifiesto su posición y aunque esto no sea vinculante quiere que esto marque un precedente, porque ya se discutió anteriormente que podrían ser la primera región en el país que dejaran fuera a los jueces con sus casas fiscales, pero se desea centrar en el programa de gobierno del Presidente Boric, quien en una reunión con más de 600 dirigentes sociales y vecinales en Santiago y en su programa de gobierno ha sido claro "Una de las principales prioridades de nuestro gobierno es que los ciudadanos sean participes de decisiones que en el corto, mediano y largo plazo, los beneficien directamente, quiero destacar lo importante y lo clave que es el rol de las organizaciones sociales y a través de ellas se construyen y levantan mejores políticas públicas y con eso se fortalece la democracia, no hay democracia sin las organizaciones sociales" y los que están aquí representan a las organizaciones sociales, por eso están acá, están representado a ese sentimiento, por eso insiste en que hay que marcar un precedente a nivel país y la propuesta que ha surgido y que lo conversaron en la comisión, es que estas casas fiscales que hoy día ocupan los jueces y cualquier otras, sea ocupada por ellos, durante un año y luego pase directamente a la Seremía y se entregue a una organización social, el listado es largo y amplio de las organizaciones que están esperando poder reunirse con sus asociados y dirigentes sindicales, sociales.

A fibromialgia se le entregó una vivienda hace poco, después de una larga lucha que tuvieron para poder tener una vivienda donde poder reunirse. Entonces si hay un gobierno que quiere avanzar en esto, háganlo, si tienen que marcar un precedente histórico, háganlo, él es opositor a este gobierno, pero hoy día esta de acuerdo con esto, porque se tiene que beneficiar a la gente, tanto que se habla del pueblo y el pueblo... es el momento, es el momento de beneficiar al pueblo, a los trabajadores, si tienen que marcar un precedente a nivel país y si tienen que pagar los costos políticos... deben hacerlo, es hora de tomar decisiones reales y de verdad, sabe que no es vinculante, pero al menos marquen un precedente, marquen una opinión, marquen voz, no es nada contra el poder judicial, pero entiende que si hay jueces que están ganando entre M\$5.000.- y M\$7.000.- y que perfectamente se pueden instalar durante un año y después pagar un arriendo como lo hacen muchos chilenos y como lo hacen muchos trabajadores.

El se tiene que levantar los días lunes y martes a las 5 AM para ir a su trabajo en Santiago y no tiene casa fiscal ni acá ni en Santiago, pero tiene que ir a trabajar y no le pide casa fiscal a nadie, porque se supone que uno lo esta haciendo como funcionario público con vocación de servicio, así que mantiene su propuesta de 1 año entrega de casa fiscal y luego que pase inmediatamente a la Seremía de Bienes Nacionales y ésta sea distribuida a las organizaciones sociales que son representativas de los barrios y de los territorios, esa es la gente que hoy día necesita las viviendas.

El Sr. Consejero Gálvez, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Arroyo, e indica que siendo un tema difícil y seguramente ha faltado un debate sincero e independiente que no sea vinculante, si en esta mesa de discusión pueden marcar un precedente.

Insiste en que no es un tema con el poder judicial, sino que es un tema que tiene que ver con los privilegios de los funcionarios públicos que más ganan y también con funcionarios del Estado y de las Seremías, porque entiende que hay un montón de funcionarios antiguos de planta o que están en el umbral de los sueldos altos y que viven en casas fiscales, lo que es un tema a discutir y ponerlo en la mesa del Ministerio de Bienes Nacionales en la prioridad que corresponde, o sea, porque no entregar casas partiendo sin duda por las organizaciones comunitarias, las instituciones que representan a la ciudadanía, donde la gente hace patria todos los días, organizaciones y

comunidad, sino que también a los funcionarios públicos que menos ganan, a los que ganan el mínimo o que han mantenido una planta durante un montón de tiempo ganando sueldos que dan vergüenza y que el Estado podría beneficiarlos por último con una casa.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que pueden estar todo el día escuchando distintas proposiciones de los Consejeros, pero cree que lo que corresponde, es que se analice en Comisión y determinen enviar una carta ya sea al Seremi, al Presidente de la República o a los parlamentarios para que cambien esta situación que no es resorte de esta mesa y el debate puede ser muy amplio, pueden tener mucha razón los Consejeros, pero no cree que sea a tratar en el pleno en este momento porque ya tiene varias solicitudes y considera que debe darse en la Comisión correspondiente y sacar un documento para que se exponga donde tiene que exponerse. Porque pueden debatir esto y volver a hacerlo, pero no resolverán esta situación, por lo tanto, propone emitir un documento a nombre del Consejo Regional a las autoridades competentes para que tomen las decisiones competentes. En este sentido otorgará la palabra a las personas que lo han solicitado y después someterá a votación esta materia, independiente de la reunión que los Consejeros tengan, a partir de este análisis que están realizando, porque tienen todo el derecho y a lo mejor toda la razón, pero que se produzca un dialogo más extendido, más en profundidad que en presencia de otras autoridades, además que les quedan varios otros temas pendientes y para eso son las comisiones correspondientes, al pleno se llega a votación y no para discutir nuevamente el tema, así que solicita a los consejeros ser puntuales en sus intervenciones.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita se aclare si la sanción es sobre la última comisión que presidió el Sr. Consejero Vargas, porque entiende que la minuta anterior de Comisión que fue el día 09 de noviembre, ese ordinario ingreso el 19 de octubre de 2022 donde se hace la posterior comisión y en el acuerdo N°2 es rechazada la entrega de concesión y finalmente fue ratificada en el Pleno, después hubo silencio administrativo, porque eso no se repuso, por lo tanto, entiende y es solo para aclarar al cuerpo colegiado, entonces eso no esta en sanción hoy día y lo que entiende que esta en sanción es dirimir si se aprobará o rechazará el tema de la segunda reunión de Comisión que fue presidida por el Sr. Consejero Vargas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, consulta al Seremi de Bienes Nacionales si reingresaron la solicitud que fue rechazada o la llevaron adelante igual, con respecto a la primera propuesta.

El Sr. Eduardo González, Seremi de Bienes Nacionales, señala que las 6 primeras concesiones efectivamente fueron rechazadas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, entonces para efectos de votación corresponde analizar la segunda propuesta, porque la primera si fue rechazada esta en facultad de Bienes Nacionales otorgar o no esa concesión de acuerdo a la normativa vigente, por lo tanto, continuará cediendo la palabra a los Consejeros que la pidieron.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, concuerda con lo planteado por el Sr. Gobernador en lo referido que los temas se discuten en Comisión, pero si se discuten en Comisión después que no exponga de nuevo, lo que también recae en la facultad del Sr. Gobernador. Agrega que ella asistió a las dos comisiones, entonces ya lo vieron en comisión y después volver a verlo, da pie para que todo el mundo hable. Porque en el Pleno sesionan lo que vieron en Comisión y los consejeros que faltan, tienen la obligación de empaparse de lo que se habló en comisión y venir a votar con responsabilidad al Pleno, porque de eso se trata el rol de consejero/a.

Por otro lado, solicita que el Secretario Ejecutivo aclare si hubo silencio administrativo o no, porque si hubo silencio administrativo positivo para la institución, el Consejo esta discutiendo y gastando tiempo.

Este cuerpo colegiado tiene un reglamento y éste debe aplicarse, entonces necesita saber si es que el Consejo esta haciendo las cosas en base al reglamento o están discutiendo algo que al fin y al cabo esto se debió haber sesionado por si solo, porque no se reintegro y se rechazó. Para saber si están haciendo bien o no las cosas.

El Sr. Jorge San Martín, indica que lo que se rechazó fueron las primeras concesiones, lo que fue ratificado en el Pleno, después hubo una segunda propuesta, la que no tuvo acuerdo, porque en torno a la propuesta presentada surgieron distintas

propuestas de los Sres. Consejeros, donde hubo tres votaciones, la que ninguna logro el quorum requerido, por lo tanto, no hay acuerdo adoptado en la Comisión.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, señala que la comisión en el mes de noviembre rechazó una propuesta de concesión al poder judicial lo que fue ratificado posteriormente en el pleno. Después, el 6 de diciembre se ingresó esta propuesta con la nueva propuesta y el 28 de diciembre sesionaron para resolverla, por lo tanto, ya habían transcurrido los 15 días. Entonces de acuerdo a lo que entiende, que por lo menos para la primera propuesta aplica el silencio administrativo y esa es la duda que tiene, por cuanto solicita que lo aclare jurídico.

La Sra. Claudia Guajardo, señala que tiene a mano los números de los ordinarios, pero recuerda que fue el mismo día en que sesiono después el Pleno en el Monticello, cuando se aprobó una concesión a la cancha de rayuela y posteriormente se rechazaron 7 concesiones al poder judicial. Después de eso se ingresaron 4 concesiones más por la misma institución y seguramente en la comisión como se toco el tema de estas 4 nuevas y ya tenían el arrastre de las anteriores, se mezcló el tema, pero en definitiva lo que correspondería votar hoy, es respeto de las 4 nuevas, no respecto de las anteriores porque en esa oportunidad lo que se hizo fue rechazar.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, manifiesta que ese tema está claro, pero lo que la Consejera ha señalado es que este documento ingreso en tal fecha y del momento que se realizó la reunión han pasado más de 15 días, pero ese silencio administrativo de 15 días corresponde a una vez aprobado o rechazado. La ley no puede decir que el Consejo tienen que hacer sesión de Consejo cada vez que llega un documento a la hora que se señala, el silencio administrativo corresponde a dar una respuesta después que ha sido analizada por el Consejo regional, porque si llega una solicitud de concesión el día 05 de febrero, la primera sesión de Consejo será en marzo, por lo tanto, no van a cumplir los plazos, pero no corre esos plazos hasta que pasa por el Consejo Regional.

Los plazos de silencio administrativo corresponden a la respuesta que dan después de decidido en el Consejo Regional, por lo tanto, no están fuera de plazo.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, entonces el rechazo se mantuvo en el plenario, no se ha repuesto aun, según lo que entiende de acuerdo a lo que se ha señalado ahora y solo corresponde la sanción de lo que no se llegó a quorum ahora con las 4 concesiones de uso gratuito.

La Sra. Consejera Ana González, señala que se ha hablado solo de las organizaciones sociales que no tienen donde reunirse, pero no hay que olvidar a los estudiantes, porque hay muchos jóvenes que viajan de la Región de O'Higgins del sector de Pichilemu y no tienen un lugar físico y deben pagar pensión, por lo tanto, vuelve a rechazar la propuesta y apoya la moción del Sr. Consejero Arroyo, porque cree que sería lo más conveniente ocupar estos inmuebles también pensando en los estudiantes que tienen que invertir pagando en una pensión, la que se podría entregar de parte del estado en forma gratuita.

El Sr. Consejero Valderrama, hace un llamado de atención a evitar los populismos y hablar cosas que de pronto están de más, porque todo lo que se esta viendo aquí esta dado en el marco de la ley y ésta permite y faculta lo que se esta programando, por lo tanto, si hay que reclamarle a alguien hay que hacerlo a los parlamentarios, porque nada de esto esta fuera de normativa o fuera de la ley.

El Sr. Consejero Hernández, manifiesta que si hay un principio del cual no se pueden olvidar en el país y en ninguna instancia, es el respeto por las leyes, porque pueden tener muchos sueños y muchos deseos de muchas cosas pero tienen que respetar lo que esta establecido, esto de las viviendas para ciertos profesionales, ciertos servicios, sabe que es de toda la vida y es un beneficio que tiene como objetivo motivar el que una persona se vaya de un lugar a otro a cumplir una misión determinada, por lo tanto, considera que esta demás sacar a relucir aquí hasta los sueldos.

Señala que le encanta el sueldo que tiene y se lo ha ganado, por cuanto exige que se respete y respeta a los demás, así que desea marcar esa posición porque cree que como Consejo tienen que asumir las decisiones que van a tomar, no solo con entereza, sino que también con sabiduría.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno la resolución referida a la concesión de uso gratuito de inmuebles de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales en favor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial de la Comuna de Santa Cruz, San Vicente y Pichilemu. La que se aprueba por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros con 10 votos a favor, 9 votos de rechazo correspondiente a los siguientes Consejeros: Ana González, Mario Gálvez, Tamara Monroy, Lennin Arroyo, Gerardo Contreras, Natalia Tobar, Cristina Marchant, Paula Muñoz y Germán Arenas) y 1 voto de abstención del Sr. Consejero Yamil Ethit.

ACUERDO N°7.142

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO PARA LOS SIGUIENTES INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO:

INSTITUCION	UBICACIÓN
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	AVENIDA DIEGO PORTALES N°473 POBLACION GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE SANTA CRUZ
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	AVENIDA DIEGO PORTALES N°489 POBLACION GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE SANTA CRUZ
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	AVENIDA HORACIO ARANGUIZ N°1203 DE LA COMUNA DE SAN VICENTE
CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	AVENIDA COSTANERA N°244, LOTE 3, DE LA COMUNA DE PICHILEMU

COMISIÓN CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mario Gálvez, Presidente de la Comisión Corredor Bioceánico Central, quien informa.

El Sr. Consejero Gálvez, señala que como su comisión es paritaria se ha dividido el trabajo con la Vicepresidenta de la Comisión lo que corresponde al Paso Las Damas le cede la palabra a ella.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, informa sobre la reunión realizada el día miércoles 04 de enero en la ciudad de San Fernando cuya tabla fue el estado de avance iniciativa de diseño del camino público I-45 Tramo Las Peñas - La Rufina y Situación Ejecución Proyecto Asfaltado Ruta I-45 Tramo la vuelta del Burro Hasta Las Peñas y la Presentación del Comité Paso Las Damas, situación actual del Comité y resultados encuentro con el Paso Fronterizo Pehuenche. Al respecto da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

1º ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL, PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA REALIZACIÓN DE UNA SISTEMATIZACIÓN DE ACUERDOS, ACTAS Y CONVENIOS SUSCRITOS, QUE ESTÉN RELACIONADOS CON TODO EL PROCESO VIVIDO CON RESPECTO A LOS TEMAS; VIALIDAD SAN FERNANDO A LA LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO, VIALIDAD DESDE TERMAS DEL FLACO AL HITO FRONTERIZO PASO LAS DAMAS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA HIDROELÉCTRICA LA HIGUERA - LA CONFLUENCIA.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión Corredor Bioceánico Central. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.143

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION (CBC), DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, DE REALIZAR UNA SISTEMATIZACION DE ACTAS, ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS, RELACIONADOS CON TODO EL PROCESO VINCULADO A: VIALIDAD SAN FERNANDO A LA LOCALIDAD DE TERMAS DEL FLACO, VIALIDAD DESDE LAS TERMAS DEL FLACO AL HITO FRONTERIZO PASO LAS DAMAS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR LA EMPRESA HIDROELECTRICA LA HIGUERA-LA CONFLUENCIA.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

2° ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA CONFORMACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA INICIATIVA DE CONECTIVIDAD INTERNACIONAL PASO LAS DAMAS, CON LA INCORPORACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el segundo acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.144

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION (CBC), DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, DE CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO, PARA ABORDAR LA INICIATIVA DE CONECTIVIDAD INTERNACIONAL PASO LAS DAMAS CON LA INCORPORACION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA REGION DE O'HIGGINS.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, para finalizar su cuenta, trasmite el agradecimiento del Comité Paso Las Damas de San Fernando a la Comisión por haber sesionado en el lugar, donde además ellos visibilizaron la importancia de este Paso como mirada estratégica de la región, donde el Consejo se está encaminando a paso grande hacia el turismo y a través de esta minuta, agradece al Presidente de la Comisión por permitirle dirigir la reunión y también el transcribir todo lo realizado a lo largo de 18 años por el Paso Fronterizo. Agradece también muy especialmente a los Consejeros y Consejeras de Colchagua, por el trabajo y la disposición a seguir trabajando, dejando en la memoria el trabajo realizado también por el ex Consejero Larenas, quien siempre ha apoyado y no es menor recalcar las personas que han sido positivas en el desarrollo de este gran sueño colectivo que esperan, no solo sea de Colchagua sino también de la Región de O'Higgins.

COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Sr. Consejero Eugenio Bauer, quien informa.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer, da lectura a los temas relevantes adoptados en Comisión de Régimen Interno, realizada el día 10 de enero, los que señalan lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera solicita se entregue un cuadro comparativo de años anteriores versus lo que se tiene proyectado en el presupuesto 2023, sobre todo en lo que respecta a dotación de personal y viáticos. Información que el Sr. Orellana se compromete a enviar durante la semana.
2. Respecto al tema de la disponibilidad de estacionamientos para los Sres. Consejeros en el patio interior del Gobierno Regional, el Sr. Orellana se compromete a revisar este tema y dar prioridad al Consejo Regional.
3. La Sra. Consejera Tamara Monroy solicita enviar un Oficio a la Dipres a objeto de solicitar su pronunciamiento en relación a la glosa 1, programa 01 y 02 en lo que concierne a si es efectivo que el programa 01 no requiere de la aprobación previa por parte de los Consejos Regionales.
4. La abogada se compromete a enviar en el transcurso de la tarde, al Secretario Ejecutivo del Consejo, la planilla para solicitar el reembolso por concepto de combustible, lo anterior a objeto de que ésta sea enviada a los/as Consejeros para que realicen sus rendiciones con boucher o boleta.
5. Don Jorge San Martín recomienda a los/as Consejeros realizar las rendiciones con boletas, con el fin de evitar inconvenientes. Por otro lado, aclara que a los/as Consejeros se les reembolsa el gasto de combustible considerando el punto exacto de su lugar de residencia.

CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, manifiesta que tiene un par de cosas que informar, que deben ser conocidas por los y las Consejeros Regionales. En primer lugar, se refiere a manifestación fuera de su oficina realizada por los Comerciantes del centro de Rancagua, ocasión donde estuvo como observador el Sr. Consejero Arroyo. En conversación sostenida con los comerciantes, quienes manifestaron y plantearon un montón de dificultades que tienen, dando lectura a los temas centrales que ellos señalaron, destacando entre otros, el que piden como un acto de justicia con una ley corta para eximir el pago de patentes del año, dado que se sienten perjudicados y consideran que el parlamento debiera realizar una ley que permita eximirles del pago, tema que no corresponde al Gobierno Regional resolver, situación que les fue planteada y que se les coordinaría una reunión con los parlamentarios para que expongan sus problemas. Por otro lado, solicitaron que se les muestre el proyecto de ayuda y fortalecimiento de las pymes, desconociendo a lo que se refieren con ello, por lo tanto, solicitará una reunión con Sercotec y con CORFO para que expliquen esta situación, referidas a ayudas que habrían tenido años anteriores, en donde algunas fueron aprobadas por el CORE anterior, también están solicitando el destrabar todo aquello relacionado con recepción de obras, patentes transformadas en provisorias y que estas pasen a ser definitivas, tema que debe ser resuelto por el Municipio. Piden además una inversión real en el casco histórico, situación que también le corresponde resolver vía proyectos que presente el municipio u otro organismo público, piden además terminar con los permisos del paseo independencia, a lo que también se les informo que este tema le corresponde al municipio, entre otros temas.

Dado a lo anterior, informa que se convocara a una reunión junto a los comerciantes, donde se invitara a PDI, Carabineros y al encargado de Seguridad Pública, donde además se considera la invitación a la Fiscalía Regional, para que ellos entreguen algunos detalles con respecto a la denuncia referida a que algunos locales funcionan como lavado de dineros, agregando además su disposición como Gobernador Regional y supone que la de los Consejeros de aprobar recursos para proyectos que vayan en beneficio de la gente.

En segundo lugar, informa que se ha comunicado el Gerente de Convento Viejo con quien habla, señalándole que enviarán una carta a todos los regantes, indicándoles que no les darán agua hasta que tengan solucionada su deuda, deuda que incluyen los M\$ 272.000.- que el CORE autorizo en enero del año 2022, los que fueron traspasados al Ministerio del Interior en abril de este año y que aún no se pagan. Al respecto, informa que se ha estado contactando con el Ministro, quien hoy día le envió una respuesta informándole que ya estaba en vías de solución, hoy además le acaba de enviar una carta don Patricio Crespo, manifestando su preocupación, ya que si no se paga esta agua

de parte del Ministerio del Interior, los regantes quedaran sin agua para riego todos aquellos del Estero Chimbarongo. El estado de esta situación, está reflejada en carta que envió el Ministro y para que tengan conocimiento dará lectura tal como la envió para que los y las Consejeros lo tengan en consideración:

"Pablo me informa la Subsecretaria que se envió el oficio a Interior y Guajardo directamente tramita con equipo jurídico de Interior y al tanto Cesar Valenzuela de Convento Viejo".

Ese es el estado de situación con respecto al proyecto de cancelación de los aportes que el Consejo anterior y gran parte de éste aprobó para los agricultores del Valle de Colchagua, sin embargo, después de un año aun no se cancela el agua. Por otro lado, informa que se planteó el proyecto de cambio climático, al respecto puede indicar que es un proyecto presentado por M\$ 527.000.- donde se considera presupuesto de humanidad, gestión y planificación por M\$ 111.000.- repuestos M\$ 50.000.- contrato, inspección y mantención de tractores M\$ 49.000.- servicios y trasladados de maquinaria M\$6.000.- externalización servicios de administración de maquinaria M\$ 126.000.- combustible de maquinaria M\$ 114.000.- seguro M\$ 10.000.- camioneta M\$ 10.000.- servicio de fletes M\$4.000.- combustible camioneta y camión M\$ 5.000.- viáticos y equipos de UGP M\$ 4.800.- ceremonia de apertura M\$3.000.- cartilla informativa M\$ 3.000.- total M\$ 497.000.- más los gastos de administración del INIA M\$24.000.- administración de la Subsecretaria M\$6.000.- esto incluye en personal, el director ejecutivo 12 meses M\$ 3.000.- el coordinador operativo M\$2.800.- mensuales por 12 meses, apoyo técnico 12 meses por M\$ 2.500.- administrativo financiero por 12 meses M\$ 1.000.- esos son los costos aproximados del proyecto, el que ha sido revisado y considera que no está apuntado a lo que debiera ser, si hay maquinaria y si se puede aportar directamente al ocupamiento de la maquinaria, pero no un equipo para administrar la maquinaria, pagarle a un ente externo para que la administre y además todo el equipo considerado, no es entendible. Insiste que este proyecto corresponde al Ministerio de Agricultura, quien debió haberlo financiado y ejecutado; por lo tanto, con estos valores, como Gobernador no está dispuesto a financiarlo, esto lo señala a modo de información no para discusión.

El Sr. Consejero Ethit, sobre lo planteado por el Sr. Gobernador, informa que los agricultores del Secano Costero, de la provincia de Colchagua particularmente, tienen muchas dudas respecto del uso de la maquinaria, quieren utilizarla y desean que se reactive y reasigne esa gran cantidad de máquinas que se compraron producto de un proyecto financiado con recursos provenientes al parecer de la ONU, en ningún momento están planteando que se arme un aparataje estratégico o una especie de mini servicio en la región para poder administrar esas máquinas, cree que es posible perfectamente poder anclarlo al aparataje que tiene cada uno de los Prodesales, quienes pueden vigilar la repartición o el uso de éstas, incluso con las mismas unidades, ya que cree que es el Ministerio que tiene más funcionarios en la región de O'Higgins es el de Agricultura, por lo que podrá haber un funcionario que se encargue de ver el uso de esta maquinaria que es de propiedad del Ministerio, pero necesitan operarios para poder usarla y eso es lo que el día de hoy no tienen. Entiende que las máquinas están guardadas en algún lugar, con poco uso, casi nuevas, por lo tanto, lo que los agricultores quieren es que se pongan a disposición de la agricultura de la región, más que se presente una especie de mini servicio para poder administrarlas, por tanto y para finalizar manifiesta coincidir con la opinión entregada por el Sr. Gobernador y Presidente.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita que se le haga llegar la información para poder agregar algunos detalles, informando que ha sostenido conversaciones con la Subsecretaria por el mismo tema, ya que es una preocupación que estén las máquinas sin uso. Comparte desde el primer día con la apreciación del Gobernador, respecto de que no tiene porque la región gastar más en algo que no era un proyecto regional, pero a la no acción del Ministerio, quien habla propuso realizar un trabajo distinto, dinámico, sosteniendo reuniones con el INIA y con otros servicios, quienes podrían hacerse cargo de alguna cantidad de máquinas para que efectivamente se usen. Por lo anterior, propone la posibilidad de trabajo para ampliar el tema, entendiendo que como región se podría hacer algo para gatillar la acción del Ministerio y con el compromiso que sea para los agricultores y que no sea usado políticamente, porque lamentablemente ese es el gran costo que ha pagado este proyecto, la utilización política que ha tenido el proyecto desde sus inicios. Es bastante sincera en señalar, que no está para subirse en la máquina y sacarse la foto, sino por el contrario, esta para que las máquinas lleguen a los trabajadores, para lo que ofrece humildemente su posibilidad de hacer puente para

poder llegar a un buen proceso, donde la Comisión de Agricultura de este Consejo tengo algo que decir y aportar.

Por último, se refiere al tema del agua de Convento Viejo, informando que la segunda quincena de diciembre, el concesionario cortó el agua desde el sector Las Arañas hacia abajo en Chépica, dejando a los agricultores sin agua. Cuando le informaron de esto, se comunicó con Cesar Valenzuela, lo mismo hizo la Alcaldesa, Gloria Paredes, quien se quedó hasta la apertura de las compuertas para que los agricultores pudiesen tener agua, existiendo en ese momento un compromiso desde la concesionaria de no volver a cortar el agua; porque estas corresponden a aguas de derrame que tiene que estar, independiente de las que fueron compradas el año pasado y que no se han pagado. Por lo tanto, cuando se ponga el tema de conversación nuevamente con la mesa técnica, la que en algún momento se hará con el Gobierno Regional, señalar que todo el sector de Chépica aguas abajo, son usuarios de derrame; por lo tanto, la concesionaria no puede cortar el afluente, debe mantener el caudal, este antecedente siempre debe tenerse en cuenta, tanto por la Comisión de Agricultura del Consejo, como el Presidente del Consejo.

El Sr. Consejero Contreras, indica que este tema ya ha sido visto en Comisión anterior, informando que ya se puso fecha de nueva reunión para el 18 de enero, solicitando al Presidente del Consejo entregue la información que acaba de dar con respecto a la deuda que se tiene con la concesionaria, como también que a dicha reunión llegue algún funcionario que entregue la información a la comisión, como también que se informe respecto de las maquinarias y la visión desde el Gobierno Regional al respecto.

El Sr. Gobernador Regional, compromete el envío de toda la información a la Comisión de Agricultura.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, comparte la solicitud de información solicitada por el Presidente de la Comisión de Agricultura, pidiendo que ésta se haga llegar a todos los Consejeros y Consejeras, dado que hay varios que están permanentemente trabajando en la Comisión de Agricultura apoyando al Presidente y al Vicepresidente.

En relación a lo mencionado por el Sr. Gobernador, referido a lo propuesto por el Ministerio, está muy de acuerdo con la apreciación dada por el Gobernador, dado que el contexto del programa de cambio climático como se presentó en primera instancia con financiamiento de la ONU y financiamiento internacional iba en estricto beneficio de los agricultores y donde esto se desvirtuó en el tiempo y termina pagándose sueldos millonarios, habla de la versión anterior y realmente los invernaderos con recolección de aguas lluvias que efectivamente las maquinarias estuvieran donde están los pequeños, finalmente estaban arando fundos, porque era más fácil un tipo que tenía 200, 400 hectáreas de predio para arar, esto era más rápido para llenar en la planilla, que juntar a varios pequeños y arar esas hectáreas. En este sentido, cree que como Gobierno Regional y desde la Comisión se pudiera levantar una contrapropuesta de lo que realmente se está dispuestos a trabajar, ya que el único norte que no se puede perder, es que dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional, el CORE debe velar por el desarrollo de la agricultura. Este Gobierno Regional ha si lo ha demostrado, con diferentes financiamientos, en relación a innovación, lo que acaba de mencionar el Gobernador en el tema de agua, lo que también considera un descriterio bastante grande el hecho que se haya tenido que esperar hasta esta fecha y que pasara lo que sucedió para tomar cartas en el asunto, pero sin duda no se puede perder el norte, que son los agricultores los que hoy día están con problemas, que no están entrando en los concursos, no están quedando en las bases para poder postular, por distintos motivos, porque algunos son de riego, otros son de secano interior, etc. Por tanto, agradece al Presidente del Consejo y espera que desde la Comisión de Agricultura se pueda presentar una contrapropuesta para trabajar el territorio y entregar los recursos, como dice la Ley 19.175 de manera equitativa en la región.

El Sr. Consejero Vargas, comparte lo planteado por sus antecesores, en el sentido de poder buscar una fórmula de cómo ayudar a los agricultores. A modo de consulta, indica que desde el Gobierno Regional se han hecho programas específicos para apoyar a los agricultores y como lo que se busca es dar movilidad a la maquinaria, comparte lo dicho por el Consejero Ethit, consultando si existe la posibilidad de buscar otro mecanismo distinto, como por ejemplo si algún municipio se quisiera hacer cargo, puede en este escenario abrirse a alguna alternativa técnica legal, entendiendo que nadie comparte lo que hoy ha dicho el Ministerio de Agricultura.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica desde ya toda la disposición y entiende que la del Consejo Regional también, pero cree que lo que se debe tratar de hacer es lo dicho por la Consejera Marchant, ya que lo que interesa es que la maquinaria llegue a la gente que lo necesita, pero que el costo sea racional. Este tema también se lo han planteado algunos alcaldes, comprende la preocupación y cree que debe ser ese el camino, entregar a Prodesal, o que lo administre Indap, pero sin perder el foco, que esto es una responsabilidad del Ministerio de Agricultura, ellos deben resolver y tienen claro, asumieron en marzo del año pasado; por lo tanto, deben tener tiempo y haber planificado perfectamente recursos para poner en marcha este proyecto, recordando que este proyecto partió por una presentación de M\$ 6.000.000.- después fue bajando, pero se ha podido ver los costos, no entendiéndose que puede haber una administración externa, pero además se contrata fletes. Reitera no estar dispuesto para financiar eso, pero si para que la maquinaria sea usada por aquellos que la necesitan y que son los pequeños agricultores y en este sentido, deja con la libertad y colaboración a los Consejeros y a la Comisión para convocar a quienes se deba y analizar, siendo bueno conversar con los alcaldes de la zona, para conocer cuál es su disposición, buscando una solución en conjunto. Lo que hará la Comisión, a su juicio debería ser preocupación del Seremi, buscar como dar solución al tema, no solamente tomar las medidas acá en el Consejo.

Por último, da cuenta respecto a la fiebre aviar, indicando que esta es una situación compleja, que mantiene en alerta al SAG, afortunadamente son pocas las aves que se han encontrado contagiadas en la región, pero sin embargo se está en alerta máxima y esta situación se prolongara por lo menos hasta fines de marzo, cuando las aves migratorias emigren, agregando que hasta el momento lo más lejos que se ha encontrado de la costa ha sido cerca del estadio de Pichilemu, dos kilómetros al interior, pero existe un gran riesgo por ejemplo es que éstas llegan hasta la Yesca, siendo esto motivo que tiene preocupados a las empresas avícolas y a full, porque si una ave contagiada ingresa a algún corral de Agro Súper por dar el ejemplo o a cualquier otro, deben eliminar todas las aves. Si esto sube a otro nivel también puede afectar al turismo, pero siendo la región que produce entre el 65 y el 80% de carnes blancas, especialmente pollo, puede ser muy nefasto para la región; por lo tanto, se ha conversado con el Director del SAG, quien le indico que hasta el momento tienen los recursos suficientes para enfrentar el tema, sin embargo y de igual manera le ha ofrecido su disposición.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Díaz, solicita moción para encuentro que se tiene en Valparaíso, los días 12 y 13 de enero, invitación que llego hace unos días, es abierta pudiendo participar todos los Consejeros y Consejeras que así lo deseen.

El Sr. Consejero Vargas, solicita moción para el día miércoles 25 de enero, para realizar cierre de programa de CORFO en la comuna de Rengo.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a moción solicitada por el Sr. Consejero Vargas, indicando que se debe ver que esta actividad no se tope en agenda con otra actividad del Consejo, agregando que es muy importante participar en la actividad de CORFO, pero si esto se topa, pedir a ésta institución que reagende, ya que está interesada en evaluar cómo va ese programa.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita al Sr. Consejero Vargas, coordine con el Director de CORFO, indicando que la actividad quede para el 25 a las 15:30 horas en Rengo, dado que ese mismo día hay sesión plenaria a las 11:30 horas.

El Sr. Consejero Contreras, solicita al Sr. Consejero Vargas, que si en la Comisión que está proponiendo para el día 25 de enero, tiene dentro de los proyectos alguno con alcance en Agricultura, sea quien habla considerado como Presidente de la Comisión de Agricultura.

La Sra. Consejera Tama Monroy, se refiere también a la Comisión para la que se está solicitando moción, consultando también que respecto de los proyectos PAR que se han hecho específicamente para mujeres, solidariza con el Sr. Consejero Contreras y como Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género, también le pasa en

relación a inversión, el tema que tiene que ver justamente con equidad de género, por tanto pide también que se le considere, sobre todo si tiene que ver con temática relativa a mujeres.

El Sr. Consejero Vargas, se refiere a lo planteado por el Consejero Galvez, considerándolo súper atingente, desde el punto de vista técnico y legal de que le compete a uno u a otro, porque manifiesta no tener problemas y lo vuelve a decir al Consejero Contreras, de realizar comisiones en conjunto, pero debe aterrizar el tema, más aún cuando a quien habla le derivan las cosas, por lo tanto, es importante tener cuidado con lo que se dice, ya que da la sensación que poco menos está acaparando y siendo precisos, este tema es de Fomento y en ese aspecto no es para debatirlo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide a los Consejeros y Presidentes, ponerse de acuerdo o tratar la discusión dada en Comisión de Régimen Interno, no en plenario.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide votación para las moción solicitada respecto de la actividad convocada por Subdere en Valparaíso. Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°7.145

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES, AL ENCUENTRO CONVOCADO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL, (SUBDERE) A EFECTUARSE EN LA V REGION, EN LA CIUDAD DE VALPARAISO, DURANTE LOS DIAS 12 Y 13 DE ENERO DE 2023.

Finalmente, el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide votación para la autorización de reunión de la Comisión de Fomento en terreno . Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°7.146

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, PARA EFECTUAR SU PROXIMA REUNION DE TRABAJO EL DIA 25 DE ENERO DE 2023, EN LA COMUNA DE RENGO, A LAS 15,30 HORAS P.M.

El Sr. Secretario Ejecutivo, informa a los Consejeros y Consejeras, que quienes asistan al encuentro de Valparaíso, los días 12 y 13 de enero, deberán hacerlo con recursos propios y posteriormente reembolsar, dado que el presupuesto 2023 todavía no está abierto, para ello corresponderá un viatico al 40% y otro al 100% más gastos de traslado.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, antes de pasar a varios, informa respecto a incendio ocurrido en San Vicente, indicando que fue el primer día, revisando la situación en un recorrido a varios locales, converso con la Subsecretaría de Economía, con el Director de CORFO y SERCOTEC y al parecer uno de los mejores instrumentos que existe para ayudar a los comerciantes es uno ya aprobado de CORFO, recursos que ya fueron aprobados por el CORE y que no requieren pasar nuevamente, pero si requieren de algunos requisitos. En conversaciones con la cámara de Comercio y con algunos afectados, les señalo la disponibilidad como Gobierno Regional para buscar instrumentos que permitan ayudarles, pero sobre las llamas no es bueno hacer compromiso, señala esto, porque han ido muchos a sacarse fotos, pero había que esperar que se apagara el fuego, hacer un catastro, entendiendo que no se puede entregar recursos a algún comerciante que tenga seguro, se debe ver la situación si son arrendatarios o dueños, si son parte de una cadena comercial mayor, también si existen las condiciones para que se instalen ahí mismo o no etc.

El Sr. Consejero Toro, comparte la visión del Sr. Gobernador, indicando que se debe estudiar bien el tema, ya que lo de CORFO es más expedito, pueden demorar 3

semanas, pero esto deja a varias personas fuera de los comerciantes, por lo tanto, se debe tener en cuenta esto, entendiendo además que SERCOTEC tiene un instrumento que es mucho más flexible y lograría llegar a más personas, se demorara más, pero esto hay que aterrizarlo bien y con los informes y la situación de cada uno, ya que indica que ha participado en 3 o 4 reuniones y nadie tiene claro todos los datos, por lo tanto, insiste que primero debe clarificarse aquello. Por otro lado, no considera bueno que lo realice CORFO, aun cuando es más rápido, ya que sabe que por los requisitos que tiene ese instrumento, dejara a varios comerciantes fuera.

El Sr. Consejero Ethit, en primer lugar lamenta lo sucedido en San Vicente, respecto del incendio que afecto al comercio céntrico de la comuna, como experiencia aporta lo sucedido en Colchagua el año 2019, indicando que existe una línea programática dentro de SERCOTEC, que es de emergencia, mediante la cual se pueden levantar proyectos para recuperar y ayudar en situaciones como esta, siendo aquella más flexible que la línea programática de CORFO, ya que tiene otro tipo de requerimiento, pone esto en consideración y como antecedente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge las opiniones, indicando que se reunirá con el Gabinete económico, recordando que es la Subsecretaría la que dirige estos organismos, la búsqueda de cualquier instrumento debe ser pensado con calma, SERCOTEC tiene un Ítem para este tipo de cosas, pero sin recursos, por lo tanto, tendrá que llegar a esta mesa, pero si es CORFO, también son recursos de acá, sin embargo el tema es hacer las cosas de la mejor manera y considerando todos los elementos.

5.- VARIOS

El Sr. Consejero Silva, informa a los Consejeros que han solicitado reunión de la Comisión de Educación, que está preocupado del tema, sin embargo ha revisado fechas y no hay disponibles durante el presente mes de enero, así que informa para tener en consideración.

El Sr. Consejero Arroyo, consulta respecto de cuando se puede tener un informe sobre la ejecución presupuestaria, para conocer si se cumplió o no se cumplió, manifestando que tenía entendido que había plazo hasta el 8 de enero para enviar los informes a Santiago.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que se pidió una ampliación de plazo hasta el 12 de enero, ya que hay 2 resoluciones de la Contraloría que no ha entregado la DIPRES, pero para tranquilidad de los y las Consejeros Regionales, se está llegando al 100% de la ejecución.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita al Sr. Presidente del Consejo, el envío por escrito sobre la ejecución presupuestaria al 8 de enero, ya que se ha respondido, pero pide que se envíe por escrito a la Secretaría Ejecutiva.

Por otro lado, solicita información en relación a un desayuno que se hizo con los medios de comunicación en el Gobierno Regional, ya que anteriormente cuando estuvo la discusión acá en el Consejo en relación al Fondo de Medios, se dijo en algún momento que se quería ampliar esto y que el CORE podría aportar recursos, recordando incluso un acuerdo adoptado por parte de los Consejeros y Consejeras, que si se levantaría un concurso que fuera de acuerdo a la normativa y a lo que requiere el Consejo, no lo que viene por parte del Gobierno, por lo que pide saber si este se levantará a o no.

En relación a las mismas bases, de la ejecución del 7% que ahora pasa a ser el 8%, desde varias oficinas de la mujer de la región de O'Higgins, le han mencionado que con los proyectos que se han ganado, se les ha generado una sobre demanda, en primer lugar de folletería de parte de las organizaciones sociales, para poder hacer concientización de violencia contra la mujer, también se han solicitado charlas para apertura de estos proyectos, pero y lamentablemente esto se desconoce hasta que está en la marcha, siendo muy buena iniciativa para visibilizar, pero lamentablemente se han complicado por un lado las oficinas de la mujer en relación a esto y por otro lado, no se ha entregado el mensaje, ya que la gente cuando está en el proyecto y antes que este empiece, lo que quiere está pendiente del vestido de cueca, está pendiente que el hijo salga en la presentación, del coctel, pero la folletería finalmente la doblan, la guarda y

en muchos casos queda botada en los espacios y no causa el impacto que quizás este Gobierno Regional quiere generar, lo mismo pasa con las charlas, estas finalmente no generan lo que se pretende. Por lo tanto, pide si es posible sostener una reunión con el Jefe de División, darle una vuelta a esto y así ver como Gobierno Regional y con la preocupación que tiene, se puede generar algún tipo de instancia que se dé impacto y que realmente ayude a las comunidades en relación a la prevención de la violencia.

Finalmente, consulta si existe información relativa al alcantarillado de Pichilemu y cuál es el estado de avance que tiene, ya que varias juntas de vecinos de la comuna, le han solicitado información, dado que no han tenido respuestas de parte del municipio.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, se refiere a lo indicado por sus antecesores, respecto del informe de la ejecución presupuestaria, consultando y que es preocupación de todos los GORES del país y es que no están las aperturas de cuentas, consultando si esto se debe al mismo fenómeno.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que siempre hay demora en realizar la apertura de las cuentas desde DIPRES, quienes seguramente están esperando el cierre para poder ver la rendición de caja y hacer la apertura de cuentas correspondientes.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, continua solicitando al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, realizar reunión en horario a convenir lo antes posibles, con el objeto de revisar el funcionamiento de las comisiones, ya que hay muchas cosas que decir al respecto y se debe a su juicio ver este tema.

Como tercer punto, solicita al Consejero Gerardo Contreras, poner como segundo punto de tabla en reunión de comisión de Agricultura del próximo 18 de enero, la propuesta respecto de las maquinarias.

Por otro lado, manifiesta su preocupación por que no se ha realizado la charla de capacitación del 7% a todos los beneficiarios, ya que le han llamado muchos consultándole cuando se hará la capacitación para poder hacer el gasto y rendir, agregando que se había indicado que sería el 11 y 12 y aun no tiene información al respecto. Indica que hoy se encuentra con una actividad que estaba programada con fecha y todo y el presidente de la organización la viene a informar y no tiene los 10 días que le solicitaban de anticipación para poder ejecutar cuando hay contratos de por medio y se hicieron las invitaciones, porque el 7% está un poco atrasado, entendiendo la sobre carga de lo que significa fin de año, pero esto no debe recaer en que las organizaciones paguen el costo; por tanto, solicita al Presidente del Consejo, revisar nuevamente la situación de la Junta de Vecinos El Carmen de Los Lingues, porque ya conversaron con la administradora y no vieron la luz, considerando que es necesario resolverlo, ya que el proyecto está andando, esta publicitado, el Alcalde se comprometió a estar presente, como también las autoridades locales, agregando que no se hizo como lo indican las bases, porque justamente no existió la capacitación de por medio, reiterando la solicitud que se revise por el bien de la actividad que ya está anunciada en un sector donde nunca hay este tipo de actividades, por la distancia y la lejanía del sector.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, se suma a lo indicado por la Consejera Monroy, respecto del tema de los medios de comunicación, indicando que este tema recae en la Comisión Social, indicando que se pidió como acuerdo CORE, hubieron varios Consejeros que entregaron sugerencias por tanto pide que esto se pueda ver y discutir.

Por otro lado, consulta porque se premió hace unos días atrás, viendo en redes sociales a la comuna de Doñihue y a Coltauco a un proyecto de Deportistas de Alto Rendimiento y no fue invitado el Consejo Regional, cuando independientemente que hoy por glosa no pase por la aprobación del Consejo, por último y por buena crianza cree que es bueno que se invite a estas actividades al Consejo, agregando que le consulto al Consejero Mario Galvez, que fue el único asistente de Cachapoal II, quien le respondió que se enteró a la pasada por los mismos dirigentes. Indica que los dirigentes de Coltauco la llamaron para invitarla, pero les respondió que no iría, porque no quiere ser invitada de piedra de nadie. Por lo anterior, le solicita al Gobernador, que por favor en la mesa del Consejo Regional y como corresponde decir las cosas, mirando a los ojos, pide que estas cosas no sigan sucediendo. Esta situación la habló con don Jorge Zapata, quien le respondió que no sabía.

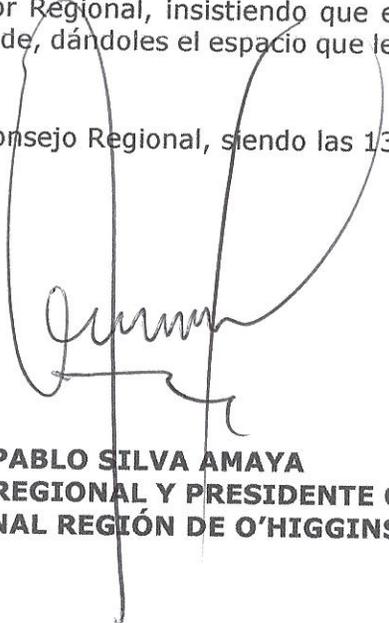
El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde a lo último indicado por la Consejera Jorquera, no hubo una ceremonia de premiación, sino que fue

una audiencia donde recibió a estas escuelas, dado que presentaron proyectos de alto rendimiento para poder salir, por lo que sostuvo reunión para informarles, indicando además que quien habla recorre la región haciendo eso, informando. Respecto de las ceremonias, indica que cuando hay estas actividades, pide que se invite a todos los Consejeros y Consejeras, aun así no llegan todos los Consejeros a éstas. Reiterando que a todas las actividades serán siempre invitados, pero no a todas sus actividades en agenda invitara a todos, sino que solo a las que corresponde y son ceremonias, ahí se tomaran las precauciones de hacerlo con el debido tiempo y antelación y eso se seguirá haciendo.

La Sra. Jacqueline Jorquera, argumenta que las actividades que tienen recursos de este Consejo Regional, si son actividades propias de agenda del Gobernador o gestión, obviamente no pedirá asistir. Para terminar, aclara que este tema no tiene que ver con querer estar metida en todo, lo que pide es respecto por el cuerpo colegiado, si la actividad tiene que ver con recursos del CORE, pide que sean invitados.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, reitera que todo lo que se hace en el Gobierno Regional tiene que ver con recursos del CORE y en lo que se refiere a las ceremonias y actividades oficiales siempre serán invitados, sin embargo no a todas las actividades de la agenda del Gobernador Regional, insistiendo que en todo lo que corresponda serán invitados como corresponde, dándoles el espacio que les corresponde y con la debida antelación.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:25 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°703



PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS

PSA/JSML/plp